



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 AGO. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.163/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva / para la cátedra Psicología Social y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 1 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) / profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGIA SOCIAL de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Dra. Ana Lía KORNBLIT
- Lic. Martha Esther NEPOMNESCHI
- Lic. Ana María FERNANDEZ.

SUPLENTES:

- Prof. José Antonio CASTORINA
- Lic. Dionisio Aníbal DUARTE
- Lic. Eva Ada GOLDENSTEIN de MUCHINIK.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

Salum Amado
 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 622-85